

Fecha: 19-09-2024 Medio: El Mercurio

Supl.: El Mercurio - Cuerpo A Tipo: Opinión - Cartas Título: Los consejeros Pág.: 2 Cm2: 110,9

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 126.654 320.543 No Definida

Los consejeros

Señor Director:

A estas alturas, no cabe duda alguna de que el crecimiento económico, de la productividad y el empleo en Chile está fuertemente trabado por la así llamada "permisología", y que, dentro de esta maraña, el Consejo de Monumentos Nacionales representa una traba de gran envergadura.

Resulta entonces esclarecedor visitar su sitio web y conocer someramente a sus 23 integrantes, de quienes no dudo en cuanto a su calidad profesional intrínseca, pero que en el conjunto de su composición representan un sesgo inevitable a lo que se podría llamar "patrimonialismo acrítico".

La Ley 17.288 fija de manera nítida a sus integrantes como representantes de otras entidades: su presidenta es la subsecretaria del Patrimonio, cuyo origen profesional es hoy de licenciada en lingüística; su vicepresidenta es la directora del Servicio Nacional del Patrimonio, hoy siendo una profesora de educación básica; luego, los conservadores de cuatro museos nacionales; 14 representantes de diversas entidades públicas y ONG ligadas a la arquitectura, arqueología, incluyendo "un escultor que represente a la Sociedad Nacional de Bellas Artes y a la Asociación de Pintores y Escultores de Chile"; un ente de conmemoración histórica, la Sociedad de Escritores: más un paleontólogo. un experto en restauración de monumentos, y un coronel de Ejército.

Ningún representante del sector privado, ni del Ministerio de Economía, ni de facultades de Ingeniería o de Economía... en suma, nadie que tenga en su mira el desarrollo de la inversión en el país y que pueda contrapesar algunas decisiones tan absurdas como las que vemos a menudo en los medios, que implican detener o ralentizar inversiones de cientos o incluso miles de millones de dólares.

Reitero: doy por sentada la calidad profesional de sus actuales integrantes. También doy por sentada la necesidad de conservar el patrimonio cultural del país. Sin embargo, es un Consejo que por ley está absolutamente desequilibrado en cuanto a la necesidad de contrapesar la conservación del patrimonio con la racionalidad económica y el crecimiento del país. Se asoma un cierto parecido con la tragedia griega de Prometeo Encadenado, sometido al castigo perpetuo... de los dioses de la burocracia.

Si queremos volver a crecer, hay que comenzar por la prosaica modificación de la Ley 17.288

MARIO WAISSBLUTH